



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

| | | |
|-----------------------|------------|---------------|
| 184/17710 y 184/17711 | 02/07/2020 | 43395 y 43396 |
| 184/17718 | 02/07/2020 | 43403 |

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que respecto al ‘caso Villarejo’, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 dio las declaraciones correspondientes a los medios de comunicación el pasado 3 de julio y en la rueda de prensa del pasado 7 de julio tras el Consejo de Ministros, donde presentó la extensión del Escudo social y donde respondió a los periodistas sobre dicho tema. En ambas ocasiones relató la cronología de los hechos producidos desde el robo de la tarjeta de Dña. Dina Bousselham hasta la actualidad.

Dos semanas más tarde, el pasado 23 de julio, la empresa de Gales a la que recurrió el juez instructor del caso en sus diligencias confirmó a la Audiencia Nacional que el dispositivo les llegó “físicamente intacto”. El informe de esta empresa demuestra, por lo tanto, que el Vicepresidente Segundo entregó intacta la tarjeta de memoria a Dina Bousselham.

Asimismo, cabe señalar que el informe pericial de la policía científica del pasado 12 de agosto disipa cualquier sospecha existente sobre el Sr. Iglesias como causante de los supuestos daños de la tarjeta.

Madrid, 15 de septiembre de 2020